

PINTORES EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional *Pintores en las industrias manufactureras*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 125 ofertas recogidas, el 90 %, proceden de portales de empleo privados, el 5 % de los servicios públicos de empleo, el 5 % de las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo. No constan colegios oficiales profesionales o asociaciones empresariales.

Se comprueba que en las ofertas de empleo se utilizan varias denominaciones del puesto ofertado, en relación con la unidad de destino del mismo. Las más usuales son Pintores de vehículos, en general, pintores de estructuras metálicas y cascos de buques y barnizador-lacadores de muebles y /o artesanía de muebles.

La ocupación Pintores de vehículos, en general representa el 53 % de las ofertas del grupo Pintores en la industria manufacturera.

En más del 83 % de las ofertas analizadas en las que consta la categoría y / o el nivel profesional se solicitan Oficiales de primera.

Condiciones laborales

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 86 %	En una de cada diez de las ofertas estudiadas en las que consta el tipo de contrato, se ofrece una contratación indefinida y se manifiesta la posibilidad de continuar en la empresa en el 23 % de los contratos temporales. Además, se ofrece una contratación mercantil en la muestra analizada.
Indefinido: 12 %	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 97 %	De las ofertas que indican expresamente el tiempo de trabajo, la mayoría ofrecen trabajo a tiempo completo, con predominio de jornada partida y/o a turnos.
Tiempo parcial: 3 %	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2017.

Competencias específicas requeridas

De las ofertas de empleo de la muestra estudiada para la ocupación de *Pintores en las industrias manufactureras*, se concluye, que la competencia más demandada se enfoca en las siguientes funciones:

- Proteger, preparar y pintar superficies metálicas y sintéticas en vehículos, aplicando las técnicas y procedimientos requeridos en cada caso, consiguiendo la calidad requerida en condiciones de seguridad.
- Extender o rociar capas de pintura, minio, emulsión bituminosa u otra sustancia protectora similar sobre automóviles, autobuses, camiones, y otros vehículos y aplicar capas de laca y otros revestimientos protectores.
- Aplicar pinturas barniz y capas protectoras de esmalte y laca, generalmente con una pistola o aparato similar sobre productos manufacturados en serie de madera, metal u otros materiales.
- Otros requerimientos específicos son los de atención al público, capacidad de control y seguimiento, toma de decisiones, trabajo en equipo y la de planificación y organización.
- Aunque con una presencia apenas significativa, aparecen ofertas en que se valora conocimiento en pintura industrial, pintura de vehículos, pintura, barnizado y lijado de muebles, pintura de maquinaria y piezas grandes, entre otros.

Formación y experiencia

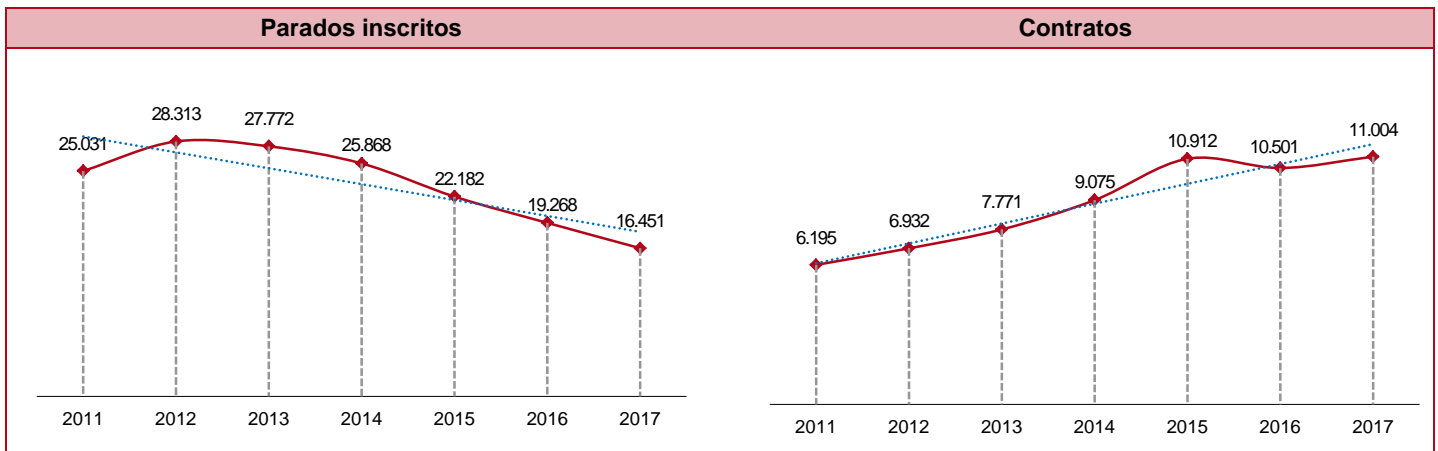
- El nivel formativo requerido en la mayoría de ofertas observadas, se solicita la titulación de Grado Medio en FP, no siendo relevante ninguna especialidad en concreto, relacionadas con la citada ocupación.
- Hay que tener en cuenta que dependiendo del ámbito de especialización, es posible que se tenga que complementar la formación con otros cursos más específicos del sector. La formación continua es un aspecto clave para la mejora profesional.
- Entre los conocimientos de informática, destaca el manejo de programas de gestión y de formulación de colores.
- Los Conocimientos en programas de ofimática, no son relevantes para el desempeño de la ocupación. En las ofertas analizadas en que se requiere dichos conocimientos, se refieren a nivel de usuario.
- El conocimiento de idiomas no tiene una presencia significativa en estas ofertas, salvo en aquellos casos en que exista otra lengua cooficial en la zona.
- Es importante conocer y aplicar la normativa en materia de salud y seguridad.
- La experiencia laboral incrementa las posibilidades de empleo en la profesión, exigiéndose en casi la totalidad de las ofertas analizadas, siendo lo más habitual, a partir de un año o más.

Acerca del candidato

- En la mayoría de las ofertas no consta una edad requerida, ni un colectivo de interés especial para el empleo. En una minoría de las ofertas observadas, se solicita a menores de 30 años y a personas con discapacidad.
- En general, no se exige residencia en la zona, aunque se valora la posesión de carnet de conducir en un 20 % de los casos y disponibilidad de vehículo.
- En la mayoría de estas ofertas, al candidato no se le demanda disponibilidad para viajar, sólo en un 5 % de los casos.
- Casi en la totalidad de las ofertas analizadas se exige incorporación inmediata.
- Entre las competencias personales que se requieren destacan, trabajo en equipo, proactividad, iniciativa y capacidad para planificar y organizar.
- Asimismo, se valora las habilidades de comunicación y la capacidad de interpretar instrucciones escritas e información técnica.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar la información actualizada en la página web del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en [Información mensual/anual del Mercado de Trabajo por ocupación](#).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos del total del año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional, el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación.

Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de

tomarse con precaución, sobre todo en contratos donde no se han podido enlazar los datos.

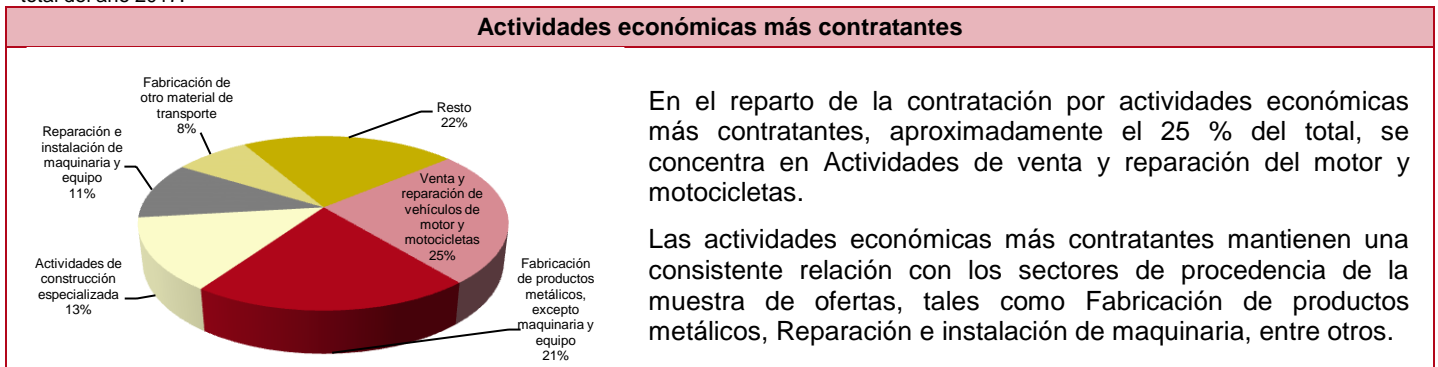
Se observa un cambio en la tendencia en el número de solicitantes parados, en decremento a partir del año 2012 siendo a partir del año 2016, el decremento más significativo.

En 2017, dicha ocupación presenta un índice de rotación, número de contratos por persona y año, de 1,53, inferior a la media del total de ocupaciones, 2,88.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2017 había 16.451 personas inscritas, lo que supone un descenso del 14,62 % de variación respecto el mismo mes del año anterior.	
Hombres:	88,75 %
Mujeres:	11,25 %
Menores de 30 años:	9,91 %
Mayores de 45 años:	57,42 %
Parados de larga duración:	41,19 %
Personas con discapacidad:	3,48 %
Extranjeros:	8,87 %
Primer empleo:	2,72 %

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2017 se registraron 11.004 contratos, lo que representa un aumento del 4,79 % de variación respecto al año anterior.	
Hombres:	97,64 %
Mujeres:	2,36 %
Menores de 30 años:	19,68 %
Mayores de 45 años:	31,45 %
Parados de larga duración:	3,09 %
Personas con discapacidad:	1,29 %
Extranjeros:	9,03 %
Indefinidos	13,73 %
Temporales	86,27 %

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre de 2017 y contratos del total del año 2017.



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes, aproximadamente el 25 % del total, se concentra en Actividades de venta y reparación del motor y motocicletas.

Las actividades económicas más contratantes mantienen una consistente relación con los sectores de procedencia de la muestra de ofertas, tales como Fabricación de productos metálicos, Reparación e instalación de maquinaria, entre otros.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2017.

Distribución geográfica de los contratos y de los parados inscritos

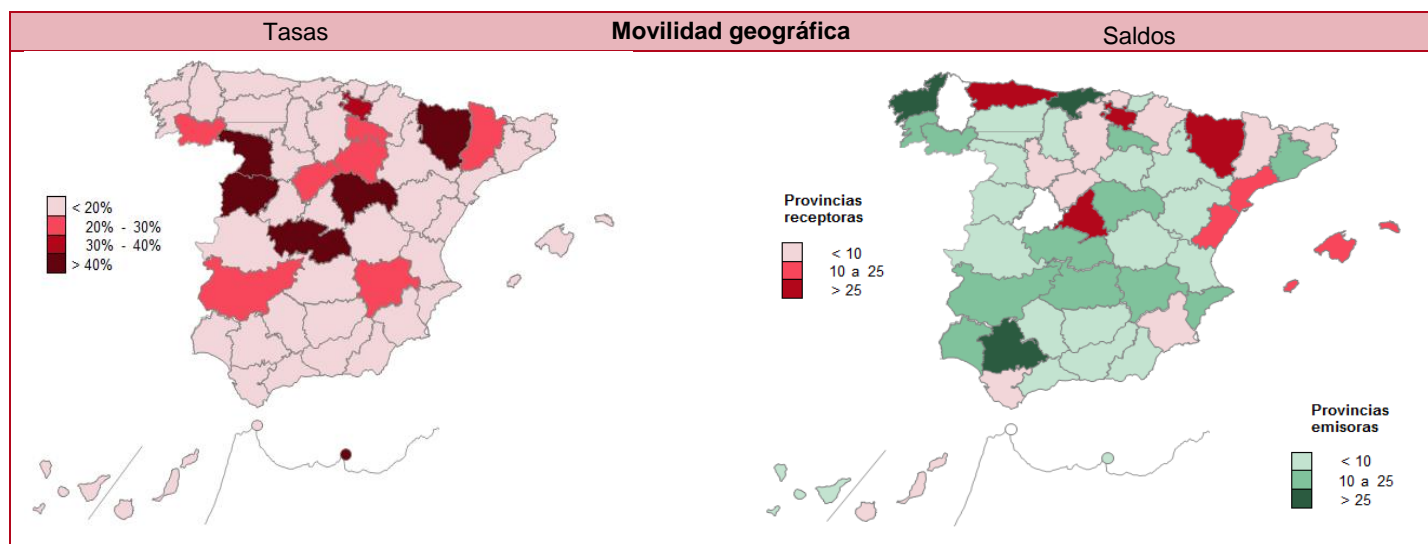
Geografía	Contratos		Parados inscritos		Geografía	Contratos		Parados inscritos	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	11.004	4,79	16.451	-14,62	C. Valenciana	859	29,56	2.846	-14,38
Andalucía	2.498	4,26	3.524	-12,71	Extremadura	46	-26,98	187	-15,00
Aragón	245	53,13	368	-19,65	Galicia	1.793	9,66	1.558	-15,10
Asturias, P. de	518	0,97	432	-13,94	Madrid, C. de	1.304	-3,55	1.457	-16,46
Balears, Illes	345	26,37	352	-9,51	Murcia, R. de	305	-7,85	539	-21,20
Canarias	458	29,01	710	-13,52	Navarra, C. F. de	108	-7,69	153	-23,88
Cantabria	102	-5,56	217	-7,66	País Vasco	708	6,15	1.000	-10,47
Castilla y León	324	1,25	791	-17,69	Rioja, La	51	10,87	72	-23,40
Castilla-La Mancha	223	-3,46	572	-13,98	Ceuta	8	700,00	20	33,33
Cataluña	1.092	-12,71	1.639	-15,60	Melilla	3	-75,00	14	-41,67

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2017 y su variación es con respecto a 2016. Los parados inscritos se refieren a 31 de diciembre de 2017 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2016. En el total de contratos están incluidos 14 que figuran en zona extranjera.

Se constata una desigual variación interanual en la contratación de esta ocupación entre las distintas comunidades autónomas y un aumento a nivel estatal.

La comunidad de Andalucía registró la mayor contratación. En cuanto al paro registrado, se ha producido un descenso a nivel estatal, salvo en Ceuta.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2017.

La movilidad geográfica provincial se produce cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad. La tasa de movilidad es la proporción de contratos que implican movilidad, bien sea de entrada o salida, sobre el total de contratos de la provincia. Mientras que el saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran a una provincia y el número de contratos que se realiza a los que salen, el signo positivo o negativo de este saldo define a una provincia como emisora o receptora.

Como se puede observar en los mapas se trata de un perfil ocupacional con una significativa tasa de movilidad en las provincias de Guadalajara, Toledo, Salamanca, Zamora y Huesca. Las provincias principalmente receptoras son Madrid, Huesca y Asturias y entre las emisoras destacan La Coruña, Sevilla y Cantabria.

Otros datos de interés:

En la tipología de contrato predomina la modalidad de obra o servicio con un 54 % que conjuntamente con el contrato eventual por circunstancias de la producción, representan más del 82 % de la contratación. Del total de contratos el 92 % se prestan en jornada completa. El 35 % de los contratos tienen una duración inferior a los seis meses. Un tercio de la contratación se da en el tramo de edad de 35-44 años y en el 98 % se contrata a hombres. En los demandantes desempleados un 82 % son hombres, el 41 % son desempleados de larga duración y más de dos tercios mayores de 45 años. En las actividades económicas de procedencia de los parados inscritos destaca la actividad de construcción especializada.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se detallan las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**7232 Pintores en las industrias manufactureras:**

- 72321010 Barnizadores-lacadores de muebles y/o artesanía de madera.
- 72321021 Barnizadores-lacador de productos manufacturados (excepto madera, vidrio y cerámica).
- 72321043 Pintores de estructuras metálicas y cascos de buques.
- 72321054 Pintores de vehículos, en general.
- 72321076 Pintores-decoradores de muebles y/o artesanía de madera.

Funciones que desempeñan

Los pintores en las industrias manufactureras preparan las superficies de productos manufacturados para pintarlos y extienden sobre ellas capas de pintura, barnices y lacas con pistolas o aparatos similares para protegerlas o decorarlas.

Las tareas que desempeñan pueden consultarse en el enlace [“Notas Explicativas de la CNO-11”](#) del Instituto Nacional de Estadística.

Aspectos formativos

Finalizaron estudios de Pintores en las industrias manufactureras durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2013-14	2014-15	2015-16
CFGM Carrocería	2.001	2.089	1.963
CFGM Carpintería y mueble	154	226	251

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (Titulación CF LOE y su equivalencia en la LOGSE).

Además, existen diversos [Certificados de Profesionalidad](#) relacionados con la familia Transporte y mantenimiento de vehículos, destacando los siguientes:

Certificado de profesionalidad
TMVL0509 Pintura de vehículos (RD 723/2011)
TMVU0111 Pintura, reparación y construcción de elementos reforzados con fibra de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 626/2013)
TMVL0409 Embellecimiento y decoración de superficies de vehículos (RD 723/2011)

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el [Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2017](#) del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen para esta ocupación las siguientes necesidades formativas en *competencias técnico profesionales*: actualización y modernización en nuevas técnicas, nuevas aplicaciones, nuevos materiales y nuevas herramientas, nuevos software, nuevas TIC en maquinaria equipo y procesos, operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos, formación en técnicas de metalizado mediante soplete y pistola eléctrica, formación en técnicas de decapado, neutralizado y recubrimiento electrolítico, técnicas de pulido, imprimado y pintado con productos antioxidantes, reparación de chapa (chapistas) y aplicación de pintura (pintores profesionales), seguridad y gestión medioambiental, adaptación a la normativa europea, normativa de prevención y salud laboral,